



Rinden protesta como diputados federales Agustín Robles Montenegro y Ramón Zavala Ortiz

Boletín No.4116

Rinden protesta como diputados federales Agustín Robles Montenegro y Ramón Zavala Ortiz

- Pleno aprobó licencias de Óscar Cantón (Morena), Román Cifuentes (PAN) y Ricardo Villarreal (PAN)
- Dan trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, congresos locales y dependencias

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó protesta de ley como diputados federales e integrantes de la LXV Legislatura, a Agustín Robles Montenegro (Segunda Circunscripción) y Ramón Zavala Ortiz (Distrito 2-Guanajuato).

Previamente, en votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las licencias de los legisladores Óscar Cantón Zetina (Morena-Tercera Circunscripción), Román Cifuentes Negrete (PAN-Segunda Circunscripción), y Ricardo Villarreal García (PAN-Distrito 2-Guanajuato), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.

La licencia de Cantón Zetina, es del 29 al 31 de marzo, y las de Cifuentes Negrete y Villarreal García, son a partir del 30 de marzo y por tiempo indefinido.

Comunicaciones

En votación económica, se avaló acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Inés Parra Juárez (Morena), Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), Laura Barrera Fortoul (PRI), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) y los



diputados Rodrigo Samperio Chaparro (MC), Jorge Álvarez Máynez (MC) y Salvador Alcántar Ortega (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Secretaría de Educación Pública, se conocieron los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Se mandó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno de Guanajuato respondieron a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, en los temas: consumo racional del agua, visitas a los centros penitenciarios, depósitos vehiculares, enfermedades metabólicas y lisosomales, y resistencia a los antibióticos.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se envió iniciativa del Congreso de San Luis Potosí, con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

